

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

A NUESTROS LECTORES

Inauguramos hoy un nuevo año de vida, el undécimo de la existencia de esta Revista y hoy más que nunca nos hallamos fuertes para continuar la historia brillante, aunque modesta, de nuestra publicación.

Vinimos al estadio de la prensa bajo la dirección del ilustre Padre Llanas con el objeto de continuar en este campo de labor nuestra de defender la Religión por medio de la Ciencia, haciendo Ciencia Católica, adiestrando á los individuos de nuestra corporación en el manejo de la pluma, de tanta importancia y utilidad en nuestros tiempos.

Hoy seguimos como ayer los consejos del sabio fundador de la Academia, hoy como ayer nuestro lema no es otro que Ciencia y Piedad, pero hoy más que ayer es preciso afianzar y ratificar nuestros propósitos y hacer nueva protesta de adhesión y acatamiento á las enseñanzas que emanan del Vaticano y á los consejos y mandatos de los Prelados.

Alejados de toda contienda política, teniendo por único ideal el procurar con todas nuestras fuerzas el reinado social de Jesucristo, á este fin

dedicaremos todos nuestros afanes y los medios de que disponemos, haciéndolo especialmente en el terreno científico, acudiendo al mismo campo de nuestros adversarios para con sus mismas armas, á la luz de la Verdad Eterna, combatirlos y vencerlos.

No ofrecemos nada nuevo, ni es nuestra intención formular una serie de proyectos que muchas veces no se cumplen. Lo que somos lo dicen los diez tomos de nuestra Revista hasta hoy publicados, lo que haremos lo dice nuestra historia, lo que deseamos es difundir la verdad y lo que queremos es el apoyo de nuestros lectores, contando de antemano con la cooperación de valiosos elementos.

La prensa es arma temible de perniciosos efectos si no está inspirada en elevados principios y excelentes ideales, de grandes resultados para la causa católica si á ella se consagra. Por esto subsistimos y en esto ciframos nuestras esperanzas y si la ACADEMIA CALASANCIA, con sus meritorios trabajos ha recibido inequívocas pruebas de afecto del Pontífice y de los Prelados, ha merecido muestras de cariño de la sociedad en general, su órgano oficial en la prensa LA ACADEMIA CALASANCIA ha participado de tales manifestaciones y particularmente las ha recibido.

Ellas nos alimentan y la mayor gloria de Dios nos guía al emprender de nuevo nuestra tarea.

LA REDACCION.



Sección Oficial

Acta de la sesión privada celebrada por la Academia Calasancia el día 27 de Octubre de 1901

Presidiendo D. Jaime Trabal y Martorell y con asistencia de muchos señores académicos, celebróse la primera sesión privada del presente curso, y previa la lectura del acta de la última sesión correspondiente al anterior, que fué aprobada, se puso en conocimiento de la Academia que habían sido propuestos para académicos supernumerarios los Sres. D. José Juliá, D. Juan Montllor, D. Eduardo Fernández Díaz, D. Luis Barandiarán, D. Darío Romeu y Freixa, D. Pío Cabañas y D. Emilio Peris de Xexa y que había sido nombrado por la Junta Directiva académico honorario D. Miguel Barella.

Seguidamente el señor Presidente ordenó se diera lectura á las disposiciones reglamentarias que se referían á la elección de los cargos de la Directiva, y de conformidad con lo dispuesto en el vigente reglamento, anunció que vacaban los cargos de Presidente, Contador-Administrador, Vicesecretario y Vocal 1.º, suspendiéndose breves momentos la sesión.

Reanudada ésta, fueron designados secretarios escrutadores los señores Font y Bruna (D. Luis), procediéndose á la elección de Presidente, para cuyo cargo resultó elegido el Sr. Burgada, cuya proclamación fué saludada con aplausos.

Procedióse luego á llenar la vacante de Vicepresidente que en la Junta Directiva quedaba por la anterior elección, y previos los trámites reglamentarios resultó elegido el Sr. Parpal y Marqués.

Para el cargo de Vicesecretario, vacante por prescripción reglamentaria, fué elegido el Sr. Bruna (D. Antonio), y para el de Contador-Administrador D. Pablo Morató.

Como el Sr. Morató desempeñaba el cargo de Bibliotecario procedióse á llenar la vacante que su anterior elección ocasionaba, resultando elegido el Sr. Castany, procediéndose por último á la elección de Vocal 1.º, para el cual resultó designado el Sr. Parés.

Por lo tanto, en virtud de las anteriores elecciones, la Junta Directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Juan Burgada Juliá.

Vicepresidente: D. Cosme Parpal y Marqués.

Secretario: D. Antonio Solá y Llenas.

Vicesecretario: D. Antonio Bruna Danglad.

Contador Administrador: D. Pablo Morató de Capdevila.

Bibliotecario Archivero: D. José Castany Gelats.

Vocal suplente 1.º: D. Manuel Parés Bartra.

Vocal suplente 2.º: D. Agustín Cullilla Gil.

Manifestó luego el Sr. Trabal que se despedía de los señores académicos, agradeciendo á todos el concurso que le han prestado durante el tiempo que ha desempeñado la presidencia, lamentando que sus muchas ocupaciones no le hayan permitido dedicar á la Academia que le

honró eligiéndole Presidente, aquella atención que hubiera querido prestarle, que sólo contando con los esfuerzos de todos, pudo decidirse á aceptar el cargo que se le confirió, agradeciendo su concurso y ofreciéndose particularmente para cuanto pudiese interesar á la corporación en general y á los socios en particular. Añadió luego que el Reverendo Padre Director había aprobado la elección del Sr. Burgada para la Presidencia, por lo cual le invitó á que pasara á ocuparla.

Así lo efectuó el Sr. Burgada, que en sentidas frases agradeció las palabras de afecto y consideración que le dirigió el Sr. Trabal antes de abandonar la presidencia. Dijo que faltaría á los más rudimentarios deberes de cortesía, si no se levantara á dar las gracias en nombre propio y de los demás compañeros elegidos, por la confianza que en ellos depositaba la Academia, á la que procurarían corresponder con sus esfuerzos personales y contando con el decidido apoyo de todos.

Hizo notar luego lo que pierde la Academia cesando la presidencia del Sr. Trabal y el concurso en la Directiva de los demás compañeros que con aquél han cooperado á la dirección de sus tareas, recordando ha enseñado desde el sillón presidencial, durante su gestión, cómo se dirige, cómo se atiende la voluntad de todos, en un cargo de difícil desempeño, pues si bien es el más importante, es también el de servidor de los demás al que está confiada la espinosa misión de aunar voluntades y concluye pidiendo un voto de gracias por los que cesan en sus cargos de la Junta Directiva, que en especial recae sobre el señor Trabal.

Pregúntase al Sr. Burgada cómo debemos conducirnos, y contesta que no necesita trazar programas, ya que existe delineado en el reglamento y fuera de éste es de sobra conocido desde la fundación de la Academia, habiéndolo formulado el Rdm. P. Eduardo Llanas, que con sus advertencias, sus enseñanzas y sus ejemplos, nos dejó trazado el camino que debe seguirse para alcanzar la meta de las aspiraciones de LA ACADEMIA CALASANCIA. En su consecuencia, dice, debemos apartarnos de modificaciones radicales, ya que su enunciación sola causa fluctuaciones, que por su índole pueden apartarnos del pensamiento que inició la creación de la ACADEMIA CALASANCIA en la mente de su sabio fundador, y si así sucediera por una equivocación lamentable, apartada la corporación de su propia finalidad, no cabe duda alguna que pronto buscaría lo que es elemento adecuado á su naturaleza y esto debe evitarse para que no se desarrollen las tareas académicas de una manera difícil y sin provecho para las ciencias y letras ortodoxas.

Nuestra corporación, añadió, se diferencia de las similares en que no es congregación como otras, aunque persigue ciertamente los mismos fines, pero por otro camino. Así como el reinado social de Jesucristo en la sociedad, aquéllas lo buscan por medio de la oración y los medios humanos tienen en ellas un interés secundario ó nulo, nosotros por los medios humanos reforzados por la oración y puestos en práctica en el terreno científico y literario, aspiramos á su cumplimiento y consecución.

Nuestra corporación es ante todo una Academia que vindicando la Ciencia en nombre de Jesucristo, realiza una misión importantísima, que trasciende en el ambiente social, sin quedar recluida en cada individualidad, lo cual significa que defendemos el reinado social de Jesu-

cristo, en el mismo círculo donde se le combate, pues con la luz de la fe nos dirigimos al cultivo de las ciencias y de las letras usando sin prevenciones los elementos progresivos de los adelantos modernos, procurando, cuando se separan de la ortodoxia, no volver atrás, sino conducidos al amplio cauce de la Iglesia, sometiendo los progresos científicos y literarios á la soberanía de Cristo.

Solicita el Sr. Burgada la mayor actividad en las tareas del presente curso, rogando sean abordados los problemas de índole moderna en el sentido ortodoxo, pues triunfan los heterodoxos porque muchos creen culpable ocuparse de estas cuestiones y no se desbrozan cual cumpliría hacerse por quienes aman la verdad científica. Al efecto, invita á los señores académicos á que en las conferencias y en la Revista de la Academia, dediquen sus esfuerzos á estudiar las cuestiones debatidas hoy en el orden científico y literario, esperando oirá hablar de los problemas que á la sociedad agitan, en lenguaje moderno, dentro de la doctrina ortodoxa.

Recuerda que nuestro ilustre fundador, con la palabra y el ejemplo, trazó el plan que debía adoptar la Academia Calasancia para llenar su misión social, y cumpliéndolo así haremos algo más que los que se entregan á vanas é inútiles imprecaciones ante la oleada de la ciencia impía que todo pretende invadirlo.

Aprendamos, añadió, en las iniciativas de nuestro Director, el Rdo. P. Anglada para seguir nuestra obra, y con el decidido concurso que nos presta siempre el Rdo. P. Provincial, que representa aquí la jefatura de la inclita Orden Calasancia, de la que somos una cohorte auxiliar porque ejercemos el mismo magisterio en la sociedad y también el Rdo. P. Rector de quien por estar instalados en la casa que dirige, recibimos hospitalidad gozando del afecto de la Reverenda Comunidad que la ocupa, no os quepa duda alguna, llegaremos á realizar las aspiraciones que constituyen el objeto de la ACADEMIA CALASANCIA y á las que hemos de dedicar nuestros esfuerzos aunados en defensa de las verdades católicas en el campo de las ciencias y de las letras.

Los señores Académicos acogieron con entusiastas aplausos las elocuentes palabras del Sr. Burgada.

Pidió luego la palabra el Sr. Comas de Argemir y Serrallonga, el cual, después de hacer suyo el voto de gracias propuesto para el presidente saliente D. Jaime Trabal y demás académicos que formaron parte de la Junta directiva, pidió se concediera por unanimidad, lo cual así fué acordado.

El Sr. Presidente anunció, que la próxima sesión privada tendría lugar el domingo día 3 de Noviembre, disertando el dicente, sobre el tema «Consideraciones de J. Mañé y Flaquer como escritor católico» y que dicho día, varias asociaciones católicas, celebrarán en el local del Patronato obrero una velada, pudiendo los señores académicos recoger invitaciones en Secretaría.

Y se levantó la sesión.

Barcelona día 27 Octubre de 1901.

El Secretario,
A. SOLÁ Y LLENAS.



La Junta Directiva respondiendo á la circular recibida por el Excelentísimo Sr. Cardenal Casañas acordó contribuir con 25 pesetas á la

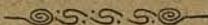
suscripción abierta para los damnificados de la inundación del Llobregat.

Al propio tiempo acordó excitar los sentimientos caritativos de los académicos para que contribuyan á tan loable y caritativa obra.

Barcelona 4 Noviembre de 1901.

El Presidente,

JUAN BURGADA Y JULIÁ.



El domingo día 17 de los corrientes á las diez se celebrará la segunda sesión privada del mes de Noviembre estando la tercera parte de la sesión á cargo del académico de número D. Pelayo Martorell, desarrollando el tema «Problemas contemporáneos de las ciencias naturales.»

Al convocar á los académicos para dicho acto se les recuerda el deber que tienen de asistir al mismo.

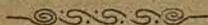
Barcelona 4 Noviembre de 1901.

El Presidente,

JUAN BURGADA Y JULIÁ.

El Secretario,

A. SOLÁ Y LLENAS.



LA ACADEMIA CALASANCIA celebrará la sesión pública inaugural del presente curso el domingo día 24 de los corrientes, en el salón de Actos de la Escuela Pia.

Los señores académicos podrán pasar con la debida anticipación á recoger las invitaciones para dicho acto.

Barcelona día 5 de Noviembre de 1901.

El Presidente,

JUAN BURGADA Y JULIÁ.

El Secretario,

A. SOLÁ Y LLENAS.

LA FIESTA DE LAS ASOCIACIONES CATÓLICAS

EN EL PALACIO EPISCOPAL

Fué un día de gloria, día memorable el del domingo 20 de Octubre, en el cual tuvo lugar la gran fiesta de las Asociaciones católicas de propaganda del Obispado, reunidas sus representaciones en el Palacio Episcopal, con objeto de saludar al nuevo Obispo y ofrecerle los inquebrantables sentimientos hacia la Religión.

Pedia nuestro Prelado en su pastoral de entrada, la perfecta armonía y completa unión de todas las Sociedades católicas, y éstas dieron elocuentemente contestación á las apostólicas palabras del Cardenal Obispo, congregándose delegaciones de todas ellas para rendir pleito de homenaje al enviado de Dios en la diócesis de Barcelona.

Fecha brillante en los anales de Barcelona, página hermosa en la historia del Catolicismo, el espectáculo que presencié Barcelona en dicho día, fué de esperanza para nuestra ciudad, pues hoy que parece se halla infectada del elemento perturbador y destructor del orden, hoy que, gracias á tolerancias criminales albérganse en ella gente sin fe, hombres sin dignidad, mentidos apóstoles de doctrinas perversas, hoy puede Barcelona volver á vivir esperanza, pues, mientras sepa reconocer la importancia de las Sociedades católicas, y mientras éstas vivan, ellas velarán por la fe que heredó de los tiempos.

Y la unión fué completa; fué la cristiana fraternidad de toda la hermandad en Dios, allí junto al hombre que sabe conservar nítidos sus escudos heredados, hallábase el obrero que sólo recibió por herencia la virtud del trabajo honrado; junto al propietario y acaudalado y el opulento banquero encontrábase el pobre trabajador que ofrece á aquel sus servicios; junto al hombre de ciencia, el sabio, el inculto labrador que no conoce más libros que la tierra cultivada; unido al literato el artista; el comerciante y el industrial; el estudiante y el pequeño aprendiz... todos, todos formando un solo cuerpo, tratándose con la más franca amistad, unidas clases, posiciones, edades, porque el espíritu de Dios los presidía.

La recepción no pudo haberse celebrado con mayor brillantez, el acto resultó grande, grande en sí y grande por lo que representaba, era la unión de fuerzas poderosas, esparcidos de aquí y de allá, casi sin conocerse y que se unían para demostrar cuánto podrán lograr y cuánto podrá esperarse unidos todos, hermanos siempre.

Las Asociaciones que concurrieron con nutridas representaciones son:

ASOCIACIONES DE FUERA BARCELONA.—Academia Católica, Sabadell.—Academia Josefina, Sarriá.—Ateneo de San Luis, San Martín.—Asociación de Católicos, Sabadell.—Asociación de Luises, San Juan de Horta.—Centro Católico, Granollers.—Centro Católico, Monistrol.—Centro Católico, San Feliu de Llobregat.—Centro Católico, San Baudilio.—Centro Católico, San Sadurní.—Centro Católico de Obreros, Mataró.—Centro Católico del Santo Cristo de Piera.—Centro Católico Popular, San Vicens dels Horts.—Centro Moral de Obreros, San Martín.—Centro Moral Eulaliense, Santa Eulalia.—Centro Moral, San Martín de Torrellas.—Centro Moral Recreativo, Martorell.—Centro de Nuestra Señora del Carmen y San Pedro Claver, San Martín.—Círculo Católico de Sant Joseph, San Andrés.—Círculo Católico, Villanueva y Geltrú.—Congregación de la Inmaculada y San Luis, Villafranca del Panadés.—Congregación de San Luis, Vi-

llanueva y Geltrú.—Congregación de San Luis, La Garriga.—Juventud Católica, Molins de Rey.—Juventud Católica, Tarrasa.—Juventud Católica, Villafranca del Panadés.—Sociedades católicas de Badalona.—Sociedad Coral de San Isidro, San Clemente de Llobregat.

ASOCIACIONES DE BARCELONA.—ACADEMIA CALASANCIA.—Academia de la Juventud Católica.—Academia de la Verge de Montserrat.—Adoración Nocturna.—Apostolado de la Oración.—Asociación de Católicos.—Asociación Reparadora de Pío IX.—Centro Angélico de Hostafranchs.—Centro Católico de Santa Madrona.—Centro de Dom Bosco.—Centro Católico de Sans.—Dominical de San Pedro Apóstol.—Centro Moral é Instructivo de Gracia.—Centro Moral de San Francisco de Paula.—Círculo Barcelonés de Obreros.—Conferencias de San Luis Gonzaga de Nuestra Señora de Belén.—Congregación de Hijas de Marfa Inmaculada.—Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.—Doctrinas del Apostolado y San Ignacio.—Lliga espiritual de Nostra Senyora de Montserrat.—Obra de Buenas Lecturas.—Obra Pía para combatir la blasfemia.—Patronato de niños presos.—Patronato de Nuestra Señora de Montserrat y Cooperativa de Nuestra Señora de Montserrat.—Patronato del Obrero.—Pía Unión de San Miguel Arcángel.—Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián.—Ateneo de San Luis, San Andrés de Palomar.—Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga de Gracia.

Nuestra Academia estuvo representada por D. Jaime Trabal y Martorell, D. Juan Burgada y Juliá, D. Carlos Francisco y Maymó, D. José Soler y Forcada, D. Cosme Parpal y Marques, D. Antonio Bruna y Danglad y D. Agustín Oulilla y Cil.

A las once y media, acompañado de los canónigos Dres. Ribera, Casañas, Dachs y Vilarrasa, entró en la Capilla Episcopal Su Eminencia el Cardenal Casañas, dirigiéndose al trono, dándole guardia de honor el camarero de Capa y Espada de Su Santidad, D. Ramón de Valls, y el caballero Gran Cruz de San Gregorio, Dr. D. Delfín Donadiu.

Ocupado el trono por Su Ema., el Dr. Ribera hizo la presentación de las Asociaciones Católicas del Obispado allí reunidas, cediendo inmediatamente la palabra á D. Manuel Pascual de Bofarull, presidente de la Asociación de Católicos de Barcelona.

Con mucha elocuencia el Sr. Pascual de Bofarull expuso que aquella hermosa agrupación no era sino la respuesta al llamamiento del Prelado para presentarle el testimonio de filial amor, profundo respeto y completa sumisión. Expresó la alegría de todos al verse reunidos en torno del Prelado deseado que honra la silla que ocuparon los Pacianos, Severos y Olegarios.

Elevado el Dr. Casañas á la dignidad que hoy tiene por derecho de conquista en las peleas que su saber y virtud ha sostenido, reclama como gloria de Barcelona la gloria del Prelado, recordando su misión de Urgel y citando las encomiásticas palabras del Cardenal Cascajares y Monseñor Avesa cuando impusieron al Dr. Casañas el capelo cardenalicio, confirmadas por León XIII al llamar al Cardenal «uno de los mejores Obispos,» «el Obispo magno»

Ante él, añadió el Sr. Pascual, acuden hoy las Sociedades católicas de propaganda, cuyo único móvil es promover la gloria de Dios y la salvación de las almas para instaurar en la tierra el reinado social de Jesucristo. Para lograr tan nobles fines marcharemos todos unidos en apretadas filas, utilizando las armas que nos suministren una fe ardiente, una santa intransigencia y una acrisolada caridad.

«Porque es deber nuestro, añadió, ayudar á la causa católica y defenderla contra los ataques y ultrajes que se la dirigen y ocupamos puesto de honor, hoy más que nunca, cuando los que deberían defenderla, por gobernar las naciones, no lo hacen por estar oprimidos por el triángulo y ser esclavo del liberalismo.»

Ofreció por último al Prelado el concurso de las Asociaciones representadas para lograr la paz social, tremolando como único estandarte el de la Cruz que nos pide sacrificio por amor y amor por sacrificio, pidiendo la bendición del Prelado para que sirva de guía en las empresas.

El Emmo. Sr. Cardenal Casañas, después de hacer notar cuán de su agrado era el acto que se realizaba, por el cual demostraban los católicos su adhesión á la Iglesia, y tomando por base las últimas palabras del Sr. Pascual de Bofarull, armonizando el amor y el sacrificio, dirigió su autorizada voz al auditorio.

Exhortó á todos á trabajar por amor hasta el sacrificio, siendo generosos en los trabajos de propaganda, pues allí obliga la gloria de Dios que es digno de todo por los beneficios de él recibidos y en especial en la redención, por lo cual, cuanto se haga por la Iglesia, será poco en relación á lo recibido de Dios.

De ahí el sacrificio y el no tener que temer persecución de ninguna clase. Antes al contrario, dijo, debemos alegrarnos de ella porque Dios nos ha escogido como causa segunda é instrumento de su obra.

Las Asociaciones católicas deben ser auxiliares de la Iglesia, que desgraciadamente está hoy abandonada á sí sola, porque los que debieran sostenerla y ayudarla, por haber recibido poder Dios, la han abandonado y hasta ocultamente la persiguen, viniendo vosotros á ocupar el puesto de honor que aquéllos han dejado y á defender lo que debían defender ellos.

La persecución de ahora es obra del Infierno, pues no tiene otro móvil que el odio á la Religión, y si á primera vista deberíamos temer, el temor no puede existir porque tenemos por garantía la palabra divina que nos dice que Dios lucha con nosotros. Recuerda los primeros tiempos de la Iglesia y el triunfo de la fe en medio de las persecuciones, porque existía la gracia de Dios que no faltará nunca, pues tiene prometida la victoria á los que combaten por él.

Sed firmes, dijo, sin ceder ni un punto en la doctrina y dóciles á la Iglesia; ved á Su Santidad suave en sus modos, sin ceder un ápice, admiración de todos. Amar á los pecadores y odiar el pecado; amar á los que yerran, pero odiar el error. Esta debe ser vuestra divisa.

Vuestro fin principal ha de ser la gloria de Dios para que así bendiga. Este las obras que realicéis y tengáis seguro el triunfo.

Sed firmes, sed constantes y perseverad.

Así terminó el Cardenal su alocución expresada con sencillez y galanura y oída con religioso silencio por los asistentes, que pasaron luego, por corporaciones, á besar el anillo pastoral de S. E.

EN EL PATRONATO OBRERO

Convenientemente dispuesto el local que en la calle de Provenza tiene el Patronato Obrero, dirigiéndose allí muchos de los asistentes á la recepción para obsequiar las Asociaciones de Barcelona con un banquete á los delegados de sus hermanas de fuera de la capital, que habían acudido á ella.

En la parte baja del grandioso edificio se habían colocado varias mesas que llenaban por completo el salón, alrededor de las cuales tenían que sentarse cerca de 500 comensales, lo que se realizó con el mayor orden, ocupando cada uno el lugar de antemano señalado.

A las dos de la tarde, y previa la bendición de la mesa por el canónigo Dr. Ribera, que presidía acompañado de los presidentes de las Asociaciones Católicas, empezóse á servir por Pince la comida.

La cocina exquisita y el servicio de la mesa excelente, no dejó nada que desear, superando las dificultades que se presentan en actos de tal naturaleza y acreditándose una vez más la casa Pince.

Ocupó la presidencia el canónigo Dr. Ribera, y á su derecha los Sres. Pascual de Bofarull (D. M.), presidente de la Asociación de Católicos; Marcé, de la Juventud Católica de Mataró; Trabal, de la ACADEMIA CALASANCIA; Donadiu, del Centro Moral de San Francisco de Paula; Corbella, de Sarriá; Pareja, del Centro Moral, de Gracia, y el rector de la Merced, Dr. Valls, y á su izquierda, los seño-

res Trías, presidente de la Juventud Católica, Cabañes, de Mataró; D. Policarpo Pascual de Bofarull, del Patronato Obrero; Sabater, de la Congregación de Villafranca, Martorell, del Círculo Obrero, y Anguera, de la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián.

Servido el champagne, levantóse el Sr. Cabañes, arquitecto y ex-alcalde de Mataró, para agradecer en nombre de las Asociaciones de fuera de la capital, el obsequio que se les tributaba.

El Dr. Ribero, en nombre de las Corporaciones religiosas de esta capital, después de contestar al anterior brindis, dió una fórmula que resumiese lo sentido y lo dicho en los importantes actos de hoy; primero, el gozo íntimo de la hermandad en Jesucristo que representaba el primero, y lo segundo, que debe esperarse en Dios y obrar varonilmente.

Comentó estas palabras, enalteciendo la unión, que no significa confusión, pues cada corporación debe cumplir sus fines particulares, ofreciendo el concurso de los católicos de Barcelona á los de fuera de la capital, suplicando por último que, para terminar religiosamente el día, asistiesen los presentes al Rosario de la Catedral.

Con la acción de gracias y un viva á Jesucristo terminó la fiesta celebrada en el Patronato, que resultó muy brillante.

BENDICION APOSTOLICA

Terminada la recepción, se expidió á Roma el siguiente telegrama:

«Roma. — Emmo. Cardenal Rampolla. — Vaticano. — Reunidas Palacio episcopal sesenta Asociaciones propaganda católica de esta Diócesis para ofrecerse á su nuevo Prelado, aprovechan esta ocasión para reiterar á Su Santidad hermoso testimonio de la unión de todos los católicos en perfecta comunión con su Pastor, y absoluta adhesión á las enseñanzas del Vicario de Jesucristo, cuya bendición humildemente imploramos. — *Cardenal Casañas.*»

Su Santidad León XIII contestó á Su Emma. con el siguiente telegrama:

«Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona. — Roma, 21 Octubre. — Complaciéndose reunión Asociaciones propaganda católica de esa importante Diócesis para ofrecerse nuevo dignísimo Prelado, Su Santidad bendice gustoso

á todos los representantes de ellas cuyos sentimientos Vuestra Eminencia se ha servido interpretar autorizadamente. — *M. Cardenal Rampolla.*»

DOCTRINA TOMISTA

SOBRE LAS RELIGIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Azarosa era por demás la situación en que se encontraba la Filosofía en el siglo XIII, en el pleno período de la Edad Media; parecía que aquella amalgama torpe de filosofías griega y árabe con las ideas cristianas iba á fenecer; notábase vida en el campo filosófico, pero la desorganización más completa era la nota característica de la humanidad.

Tal vez Dios en sus inescrutables designios había preparado aquel desorden para que al aparecer ante el mundo Tomás de Aquino ejerciera — palabras de Balmes — sobre aquella espantosa anarquía de las escuelas una dictadura sublime (1). Y así fué en efecto: expone Tomás de Aquino su doctrina, escribe sus obras y la Filosofía renace y el mundo se regenera. Confiere, por decirlo así, el bautismo á la Filosofía; y al hacerlo, conserva esta la gracia, y no sólo en cierto tiempo más ó menos largo, sino para siempre, mientras la Filosofía sea Filosofía, y la Ciencia, Ciencia.

Santo Tomás, adelantándose á su tiempo, da en sus obras soluciones claras para muchos problemas que hoy preocupan la atención de los hombres, porque uno de los caracteres más nobles de la doctrina tomista es el sentido práctico, el perfecto conocimiento de la vida social. Alejado de los hombres, los conoció tan bien como si siempre hubiese vivido entre ellos; les enseñó á servir á Dios, en medio de sus semejantes y cumpliendo todas las obligaciones de la vida social (2).

No es mi objeto probar el anterior aserto, aunque no hace falta y solamente considerando la filosofía tomista

(1) El protestantismo comparado con el catolicismo. Tomo IV.

(2) Charles Jourdain. — La Philosophie de Saint Tomas d' Aquino. Tomo II.

se comprenderá su exactitud y presupuesta ésta, claro está que Santo Tomás, al examinar lo que antes de nacer él había pasado y aún pasaba, no podía menos de dar soluciones prácticas para los conflictos existentes entre alemanes y romanos; debía señalar las relaciones entre la potestad religiosa y la civil, cuando Federico II, el Guillermo de la Edad Media, suscitaba la tercera guerra de las investiduras, lucha entre el Sacerdocio y el Imperio, entre Güelfos y Gibelinos, entre el rey de Alemania y los Papas Gregorio IX é Inocencio IV.

Y esto hizo; examinó al hombre como formando parte de las sociedades Iglesia y Estado, estudió la estructura de éstas y dió reglas que creemos oportunas resumir hoy que tanto se habla de las relaciones que deben sostener ambas agrupaciones, muchas veces sin saber lo que se dice.

Est homini naturale, quod in societate multorum vivat. dice Santo Tomás (1); y si pues es natural al hombre el vivir en sociedad, si el hombre no puede vivir solo, también necesita de alguien que le dirija á su fin, ya que habiendo muchos hombres reunidos y haciendo cada cual lo que mejor le pareciere, la multitud se disolvería, siendo, pues, necesario que haya entre los hombres quien los rija, teniendo que haber, por lo tanto, en cada multitud un gobernante. Mas como todo poder de Dios se deriva y los reyes, como dice el Sacro libro, por Mí reinan, este poder director que cada multitud tiene, de Dios viene, su origen es divino, como lo es también el de la sociedad y el de la misma naturaleza humana, origen primario y mediato aunque la aplicación ó trasmisión de este poder á personas determinadas tenga su origen inmediato en la sociedad. Ahora bien: la sociedad tiene su fin, y lo más repugnante á la razón, según el Angel de las Escuelas (2), es que el hombre se halle desordenado con respecto al fin; y siendo el fin de la vida humana y de la sociedad Dios (3), de ahí que Este es el principio y el fin de la sociedad. Pero este fin es el último, el mediato, siendo el más próximo el bien temporal del hombre, la perfección natural del mismo como ser moral ó sea el desarrollo de sus facultades inte-

(1) De Regimine principum, lib. I, cap. 1.º

(2) Suma teológica, I 2-p 100-art. 6.

(3) I-2 p. 100-art. 6.

lectuales y morales y ia adquisición de la mayor suma de bienes materiales y sensibles en el orden natural, pero todo ello subordinado al fin mediato: Dios.

Sirviéndonos de guía lo antes dicho, podemos exponer: la noción ó concepto del Estado diciendo es la sociedad de hombres, reunidos por naturaleza, bajo la dirección de un poder, para cumplir un fin temporal. Y si por Estado entendemos el anterior concepto, veamos lo que es la Iglesia ya que las nociones de Estado é Iglesia, sociedad civil y religiosa, han de ser la base para establecer las distinciones y concordias que Santo Tomás dice hay entre ambas comunidades. Del mismo modo como la perfección del hombre en el orden natural constituye el fin de la sociedad, la perfección del individuo en la esfera sobrenatural es el fin que se propone la religión y sabiendo esto y dejando por sabidos los diferentes elementos y caracteres que á la Iglesia católica integran podemos definir ésta diciendo es: la sociedad de fieles que reconociendo por Jefe á Jesucristo, acatan las disposiciones de sus pastores legítimos y principalmente las del Romano Pontífice, tienen la misma comunidad de creencias y participan de unos mismos sacramentos, siendo su fin conducir al hombre por la verdadera senda que le ha de llevar á la perfección de Dios.

Al parangonar los dos conceptos emitidos sobre lo que son el Estado y la Iglesia, hagamos tal estudio bajo tres distintos puntos de vista: sujeto de ambas entidades, fin próximo que se proponen obtener y fin remoto y último que pretenden alcanzar.

Si examinamos los fines inmediatos que la Iglesia y el Estado tienen, vemos que ambas sociedades tienden á la perfección del hombre, mas la primera lo hace considerando en el orden sobrenatural en relación con la vida eterna que le está prometida, y la segunda en el orden natural en relación con la vida temporal que en el mundo goza. Distintos son, pues, los fines próximos que tienen ambas sociedades siendo el campo de él de la Iglesia más vasto y más comprensivo que el del Estado y por lo tanto, atendiéndonos á este aspecto, vemos que más bien que relación hay distinción entre ambas potestades; pero si estudiamos el fin último y el sujeto de los dos poderes encontraremos relación de concordia. Fundase ésta como ya hemos dicho en la unidad del sujeto: el hombre es el que

compone la sociedad Iglesia y el ser humano es el elemento constitutivo de la sociedad Estado.

Ahora bien: ¿fuera de la que el hombre forma, existe otra sociedad? Imaginemos por un momento un imposible: figurémonos la obra grandiosa y sublime de la creación no completada; veamos á la tierra iluminada y vivificada por el sol; oigamos al Padre Eterno exclamar: *Fiat lux* y miremos á ésta cómo al brotar del trono celeste después de traspasada la azulada bóveda, da claridad á la tierra; contemplemos la formación del firmamento y la creación de los mares separándose estos de la parte sólida del globo, y observemos cómo Dios hace poblar la tierra de animales y crecer en ella plantas, pero si desterramos de nuestra inteligencia la apoteosis de la creación, la formación por Dios del hombre á imagen y semejanza suya ¿encontraremos en el mundo sociedad? El hombre, es cierto, debe vivir en sociedad, mas también es evidente que sin hombres la sociedad no existe.

Sin entrar á discutir la finalidad de las cosas, ni menos la de la criatura humana demos por cierta, como lo es, la opinión católica de que el fin de la vida humana es Dios, siendo también el Ser Supremo el fin de la sociedad. Estado é Iglesia, pues, tienen por fin último al Creador, éste bien que hay fuera del hombre mientras vive ó sea la bienaventuranza última que después de la muerte, esperamos alcanzar en la fruición de Dios (1), El que dirige todas las cosas de este mundo no sólo en general, sino aún individualmente (2).

Concordia sublime es pues, como se ha visto, la fundada en la unidad del sujeto y del fin último y que se pretende en nuestros tiempos destruir; concordia escudada por la tiara pontificia cuando condena la proposición: La Iglesia se debe separar del Estado, y á su vez éste de la Iglesia (3).

Nace, inmediatamente, de este enlace un nuevo concepto y éste es la ley fundamental de esta concordia, es decir, la subordinación del orden natural al sobrenatural y de los fines próximos al último, subordinación que tiene lugar ya en el individuo, ya en la sociedad.

(1) De regimine principum, lib. I, cap. XIV.

(2) I q. XXII art. 2.º y q. CIII, art. 1.º

(3) Ecclesia a Stato, Statusque ab Ecclesia sepingeadus est.—Syllabus-Proposición 55.

Para entrar á examinar la superioridad, que Santo Tomás dice debe tener la Iglesia con respecto al Estado, precisa recordar la armonía que entre ambos poderes debe reinar á fin de que vayan siempre unidos y de acuerdo, armonía señalada por el Angélico Doctor. Siendo unos mismos los miembros que componen la sociedad civil y los de la religiosa, los preceptos promulgados en una sociedad no pueden ser opuestos á los dados en la otra, ya que de no ser así se producirá un verdadero desorden social. Ahora bien: el hombre hállese, — permítaseme la frase, — de paso en este mundo y debe encaminar todos sus actos á la posesión de Dios y todas las cosas de este mundo han de ordenarse al último fin: Dios (1), y siendo el primer principio de las operaciones que son objeto de la razón práctica el fin último y éste es la felicidad ó bienaventuranza de la vida humana, necesariamente la ley debe ante todo, hallarse enderezada al orden consistente en la beatitud (2), ó de otro modo son injustas las leyes cuando son contrarias al bien divino, como las leyes de los tiranos que inducen á la idolatría ó á otra cualquier cosa contraria á la ley divina y esas leyes de ninguna manera es lícito observarlas; porque como se lee en los actos de los Apóstoles: importa primero obedecer á Dios que á los hombres, *obedire oportet Deo magis quam hominibus* (3).

Teniendo, pues, que hallarse ordenadas todas las leyes á la divina, de ahí que la corporación que dicta las leyes del orden natural debe estar subordinada á la fundada directamente por Cristo, la cual tiene potestad espiritual y temporal y es con respecto al Estado lo que el alma al cuerpo (4).

El ministerio del Reino de Dios, sigue afirmando Santo Tomás (5), para que las cosas terrenas fueren distintas de las espirituales se encomendó, no á los Reyes de la tierra, sino á los Sacerdotes y principalmente al Sumo Sacerdote, sucesor de San Pedro, Vicario de Cristo: el Pontífice romano al cual todos los Reyes cristianos deben estar sujetos como al mismo Señor Jesucristo: porque así deben ha-

(1) *Summa contra gentiles*. Cap. XVII.

(2) 1-2 q. 90-art. 2.

(3) 1-2 q. 90-art. 1.º

(4) 2-2-q. 60-art. 6.

(5) *De regimine principum*, Lib. I, Cap. XIV.

cerlo los que tienen á su cargo el cuidado de los fines medios al que lo tiene del fin último y guiarse por su gobierno, ya que gobernar es encaminar una cosa á su conveniente fin (1), y tanto es el gobierno más sublime cuanto se endereza al último fin (2).

Recordemos las palabras antes citadas, los Reyes Cristianos deben estar sujetos al Papa como al mismo Jesucristo, ó lo que es igual, el Estado debe estar subordinado á la Iglesia; mas no se crea que al sentar el sol de Aquino, y nosotros con él, tal principio, pretendamos una sumisión completa del Estado á la Iglesia. La sumisión de la potestad temporal á la espiritual se refiere exclusivamente á aquellas cosas necesarias para la salvación de las almas, pues la Iglesia no absorbe al Estado aunque el Estado esté subordinado á la Iglesia, soberana depositaria de la voluntad de Dios en orden á los medios conducentes á la consumación de la perfección del hombre en la esfera sobrenatural, que constituye, como tantas veces hemos repetido, su fin último. La dirección de la sociedad en cuanto á las cosas directamente pertenecientes al orden sobrenatural incumbe á la Iglesia por derecho divino; y también atañen á esta sociedad todas las cosas del orden natural en tanto que estas cosas se oponen al sobrenatural, y por derecho, también divino, es deber del Estado la dirección de la sociedad en cuanto al orden puramente temporal; y el Sumo Pontífice, evidencia Santo Tomás (3), tiene en la Iglesia autoridad y potestad no sólo en lo espiritual, si que también en lo secular.

No se crea que la doctrina dicha carezca de antecedentes en la Iglesia, pues además de las palabras por Jesucristo pronunciadas, nos cuenta San Atanasio (4), que en el primer concilio ecuménico por la Iglesia celebrado, nuestro sabio Paulo Osio puesto en Nicea frente á Constantino dijo á éste: A tí Dios fió el Imperio, á nosotros confió la Iglesia. Quien mira á tu Imperio con malos ojos contradice á la ordenación divina: cuida tú también de no

(1) Ibidem.

(2) Ibidem. Sobre esta materia y la primacia de las leyes eclesiásticas tratamos más extensamente en nuestro folleto *El deber de obediencia según Santo Tomás*.

(3) *Summa contra gentiles*. Cap. LXXVI.

(4) Texto citado, por D. Vicente de la Fuente.—*Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Jurídicas*.

apropiarte lo de la Iglesia, haciéndote responsable de un gran crimen » Ved, pues, cómo fué ya distinguida desde los primeros siglos del Cristianismo la misión de ambos poderes, y que no puede confundirse en manera alguna. Otros ejemplos podríamos citar: basta abrir el gran libro del pasado, hojear la Historia Antigua y Media para ver su enseñanza. La armonía que entre ambas entidades ha existido, armonía basada en el reconocimiento de la superioridad del altar sobre el trono.

Ocurría lo expuesto en los tiempos medioevales; mas al finalizar éstos, cuando vamos á entrar en la Edad Moderna, formados ya los cuerpos de nación que se habían ido constituyendo en la época anterior, nos encontramos con una soberbia grande en los Estados, con un desquiciamiento completo en el mundo entero, y la Iglesia sufre también las consecuencias de aquel trastorno general. En efecto, un cisma deplorable rompe la túnica inconsútil de Cristo, la Cristiandad se halla dividida, el espíritu de rebelión y revuelta cunde por todas partes; y al ocurrir esto, el poder cesáreo de los príncipes al ver debilitada á la Iglesia, invade su campo de acción y la oprime, opresión que ha pesado y pesa aún hoy, en todos los países, haciéndose la sociedad civil reo del gran crimen de que nos habla San Atanasio.

Aún á trueque de ser llamados oscurantistas y retrógados, nombre que las escuelas satánicas aplican á los que quieren tornar á aquellos tiempos de felicidad y bienandanza, no podemos menos de hacer constar aquí nuestro deseo, encaminado á que vuelvan aquellos tiempos en que se temía á Dios, su nombre era alabado, su religión bendecida; aquellos días, los de las grandes epopeyas, en que por la Iglesia eran domados los bárbaros, suavizadas sus costumbres, rechazados los mahometanos, cuando los claustros eran la casa de Dios y el templo y arsenal de la ciencia, siendo recompensada la laboriosa tarea del Cristianismo al reconocer los pueblos á la Iglesia de Dios como poder supremo, al considerarla como madre de todas las naciones. Entonces á los pueblos no les faltaba Fe, la Religión era un poderoso elemento en ellos, y los Reyes, comprendiendo la misión que Aquél les había confiado, acataban sumisos y contentos la doctrina expuesta (que pues es tomista, es católica) y acogiéndose á ella resolvían todos los asuntos y problemas que presentarse pudieran.

Todo hombre, al nacer, pensaban aquellos gobernantes, entra en el seno de la Iglesia y forma parte del Estado; y si la naturaleza humana es una, si no puede el hombre descomponerse, pues al efectuarlo dejaría de serlo y formar parte de dos sociedades distintas que, si bien tienen un mismo origen, Dios y su fin último es idéntico; el próximo del Estado es promover la felicidad del hombre en lo temporal y el único de la Iglesia es promover su santificación en el tiempo y la bienaventuranza en la eternidad; si el fin de la sociedad religiosa es superior al de la civil y el de ésta se halla subordinado al de aquélla, el Estado tendrá que estarlo á la Iglesia; y si el Estado como sociedad secular que es, puede equivocarse al dictar sus preceptos, y la Iglesia como entidad sobrenatural es infalible, acatemos y amparemos sus decisiones y castigüemos á los que contra ellas vayan.

Y la Iglesia al ver á los Reyes de la tierra devotos suyos, manifestaba á ellos y á sus pueblos una adhesión tan grande como el amparo que recibía, protegiendo las instituciones legítimamente constituidas y condenando á los que contra ellas se dirigían.

El poder político dejaba al religioso la primacia de dictar las leyes que eran de su dominio y aquél, luego, sin rechazar, sino al contrario, robusteciendo lo que la Iglesia mandaba, dictaba las órdenes convenientes en beneficio de la cosa pública, órdenes que los eclesiásticos eran los primeros en acatar.

Tal es, la doctrina sana y pura, tal es el sistema católico y lo que hemos podido deducir de lo expuesto por Santo Tomás, para los que tienen á su cargo el gobierno de las naciones en él se inspiren y haciéndolo así no renieguen de su historia, no hagan derramar lágrimas de sangre á la Esposa de Cristo.

COSME PAPPAL Y MARQUÉS.

POTENCIA DE UNA LOCOMOTORA

En su hermosísimo y corto tratado *La Machine Locomotive*, recuerda Mr. Sauvage que la obtención de productos útiles (bajo cualquier concepto que sea) es mucho más fácil

en unas regiones que en otras y que cada región tiene interés en desarrollar las ramas de la Agricultura ó de la Industria en que sobresale; pero que en compensación es preciso que esa comarca pueda procurarse mediante el cambio los productos que no obtiene directamente. Este principio deducido de la observación é innegable en buena lógica, nos explica la importancia de la industria de los transportes, tan fecunda á pesar de que á primera vista parece no producir nada. Pero esa industria necesita de un elemento primordial para cumplir su misión de facilitar los cambios, abrir mercados, prevenir carestías y crear nuevas fuentes de riqueza; ese elemento indispensable viene constituido por las *vías de comunicación*. Cuanto más perfectas sean éstas, tanto más serán estimadas en el progreso de los pueblos, contribuyendo á la par al fomento de la riqueza material y á hermanar las naciones todas, doble concepto que es un factor importantísimo en el tan perseguido, y por ahora no resuelto, problema de la paz universal.

Porque no bastan los Congresos Internacionales de la Paz, para que ésta sea un hecho, no basta convencer á los hombres de la injusticia que envuelven en sí mismos los crímenes de lesa humanidad llamados *guerras*, por cuanto los hombres no son ángeles, viven de lo real y no de idealismos, prefieren en el orden material lo presente á lo futuro, y por desgracia sacrifican á menudo sus honradas convicciones ante un montón de francos ó dollars obtenidos no como propina, sino como beneficios, no como resultado de *venta de conciencia*, sino como producto de negocios puramente humanos, tan elásticos que sólo reconocen como límite los Códigos penales, y aun los salvan á veces.

De aquí que cuantas disquisiciones se basen únicamente en la moral y la conciencia, son completamente inútiles: harán mella en algunos miembros ó, si se quiere, en todos los miembros de una sociedad considerados en particular, pero al elevarnos de los sumandos á la suma, al pasar de los individuos á la nación, se tuercen y violentan tan honrados convencimientos y nos dan como resultado una extraña paradoja: nos presentan el espectáculo de un pueblo formado de elementos honrados en su inmensa mayoría, pero cuyo conjunto cifra su esplendor en expoliar y aniquilar á los débiles para extender así su poderío. Ejemplos no faltan y mis lectores me dispensarán si no los cito: de todos son sobradamente conocidos.

Las breves consideraciones expuestas bastan para convencer á todos, aun á los más idealistas de que dadas las pasiones que latén en el corazón de la humanidad, *los adelantos materiales deben ir al compás de los morales, pues como ha dicho un distinguido ingeniero y notable orador, Dios ha señalado como ecuación del progreso, el más perfecto equilibrio entre estos dos polos de la existencia.* Las palabras subrayadas no son una opinión formulada en un momento: en esta misma REVISTA la había expuesto dos años ha, conformándome en absoluto con la opinión del Excmo. Sr. Navarro Reverter (1).

Y si como queda indicado antes, es elemento importante é imprescindible para la prosperidad de los pueblos, así interior como internacional, la existencia de fáciles vías de comunicación, claro es que debemos fijarnos con insistencia (y casi me atrevo á decir que *aun á riesgo de parecer pesados y machacones*) en los *ferrocarriles*, tazos de hierro que uniendo y hermanando los pueblos, facilitando sus transacciones comerciales y confundiendo así en uno solo sus intereses, abrazan las naciones con más estrechos vínculos que los *lios* diplomáticos y los tratados de paz y amistad.

Porque ¿quién duda de que la confraternidad que nace de los intereses materiales comunes á todos es más lógica que la que se deriva del simple interés de una dinastía ó de una forma de gobierno?...

Admitida la importancia de los ferrocarriles, ocurre lógicamente analizar su funcionamiento, su organización interna, los métodos de explotación en uso y las mejoras de que es susceptible; precisa el estudio de las precauciones de seguridad que en ellos se toman para analizarlas imparcialmente, indicar sus defectos y señalar las reformas que pueden contribuir á la mayor expansión del servicio y seguridad de cuantos al mismo confían su vida ó intereses. Porque no cabe duda de que al tomar un individuo su pasaje, ó al confiar un paquete al ferrocarril, pone en manos de sus empleados su vida ó su hacienda, confiándolo todo á la idoneidad y cuidado de los que cumpliendo las órdenes emanadas de sus jefes están encargados de conducir los viajeros y las mercancías y la correspondencia, recorriendo veloces los valles, y atravesando audaces las montañas á través de los atrevidos puentes y tuneles que como para burlar los obstáculos que impone la Naturaleza proyectaron emprendedores ingenieros.

(1) Véase mi artículo *El Obrero y la Máquina*, inserto en LA ACADEMIA CALASANCIA, 16 Noviembre 1899.

Los sagrados intereses que á *Explotación* se confían, obligan á los que se dedican á esa especialidad del servicio ferroviario á estudiar con ahinco y sin descorazonamiento los problemas que con frecuencia se ponen sobre el tapete; pues no basta estudiar de un modo, por decirlo así, rutinario lo que se practica en otros países, sino que es preciso que cada uno aporte su grano de arena. La fe transporta las montañas y conviene que todos nos acordemos de la *Dolora* del inmortal Campoamor.

No me he dedicado en mi vida, ni quizás tenga nunca ocasión de dedicarme, al servicio de explotación ferroviario, pero no obstante no me es desconocido. He procurado estudiarlo y consigno con gusto que para ello he encontrado grandes facilidades, pues algunos estimados amigos me han proporcionado datos, que agradezco, así de los ferrocarriles españoles como de los extranjeros, especialmente franceses.

Nada tiene de particular que conozca poco ó mucho la llamada *Explotación ferroviaria*, pues hoy todo el mundo está al tanto de la misma. Todos ó casi todos mis lectores saben lo que significa *explotación por vía libre ó por vía cerrada*; por *doble ó por simple vía*; conocen todos la protección de los trenes por medio del *pilotaje*, y por medio del *bastón* (verdadero *piloto* inanimado). Las señales empleadas están al alcance de quien quiera fije en ellas su atención, y sería ridículo suponer que el lector ignora lo que es el *block-system* absoluto y el relativo ó permisivo.

De nada de esto pienso ocuparme, aun cuando son estudios por demás atractivos y sencillos, prefiriendo decir algo relacionado con el servicio llamado de Material y Tracción.

Sea cualquiera la opinión del lector sobre estas cuestiones, no debe extrañar que empiece tratando la potencia de la locomotora, porque aun sin pretender menoscabar en lo más mínimo la importancia del servicio de *Explotación* que he citado ¿tendría éste su razón de ser sin su alma *mater* el servicio de *Material y Tracción*? ¿No es, por lo tanto, lógico que, aun sin comprometerme á tratar de aquél en lo sucesivo, empiece mis trabajos citándome al estudio de la locomotora como *materia prima* del servicio ferroviario? Y por otra parte ¿no me es más fácil proceder á este estudio que á otro cualquiera? ¿No tengo acaso en mi poder una colección de diagramas y datos de locomotoras nacionales y extranjeras?

Estas razones quizás disculpen mi atrevimiento y legitimen mi plan. De momento hay que reconocer que para el

servicio ferroviario precisa ante todo disponer de elemento de tracción; los demás son *relativamente* elementos secundarios. La *infra-estructura* y la *super-estructura* especial de los caminos de hierro pueden dejarse momentáneamente aparte; díganlo sino los *automóviles*.

Cierto es que al indagar la carga que pueden arrastrar las locomotoras es preciso hacer hincapié en las condiciones de la vía, pero verdaderamente es independiente de las mismas el estudio teórico y experimental de las máquinas térmicas empleadas en este servicio. En todo caso sería objeto esto de un nuevo estudio, pero en esta modesta *Memoria* no he abrigado nunca la pretensión de llegar tan allá; bástame un estudio teórico y práctico á la vez, técnico y comparativo, tomando como base los datos que he podido obtener de las locomotoras españolas y los que algunos buenos amigos me han proporcionado (bien documentados todos por cierto) de algunas líneas francesas.

De ningún modo es mi intento establecer reglas fundadas en la termodinámica pura; bástame señalar resultados prácticos.

Sirvan estas palabras de introducción ó prólogo á mi *Memoria*, y las buenas intenciones que abrigo de disculpa á mi atrevimiento.

JOSÉ GIRBAU Y SIVILA.

ABANDONO IMPERDONABLE

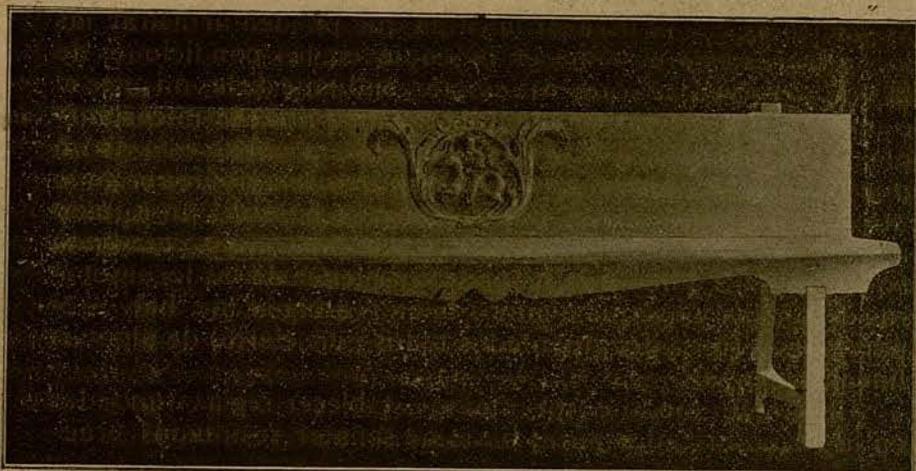
Con este título ha publicado la ilustrada revista *El Filatélico Español*, dirigida por don Tomás Remolí y órgano oficial de la Sociedad Filatélica Catalana, un notable artículo cuya importancia para los aficionados al arte retrospectivo catalán, nos mueve á reproducirlo.

Los clichés de los grabados que ilustran el texto debemoslos á la amabilidad del autor del artículo que dice así:

«Gracias al infatigable coleccionista nuestro queridísimo amigo y compañero don Alfonso Sabadell, podemos reproducir hoy el fotograbado de una joya verdaderamente artística que se halla en

completo estado de abandono en un sotabanco de la capilla de Marcús.

Nuestro querido amigo cuya paciencia no tiene límites en tratándose de filatelia, ó de algo que con ella tenga relación, leyendo



1

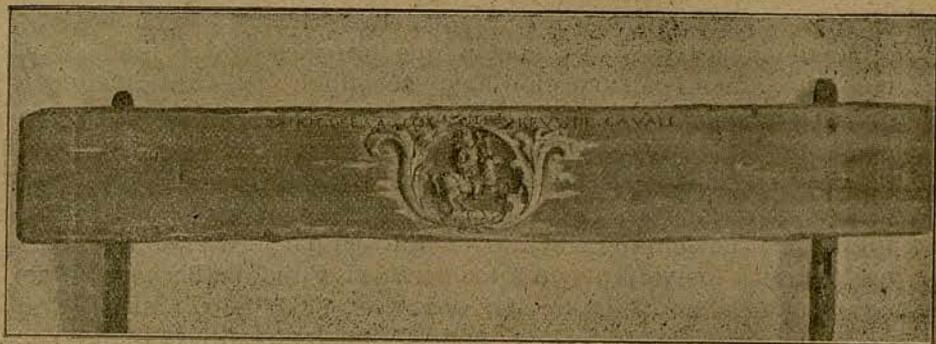
una de las cartas que el ilustre Dr. Thebussem publicó en 1879 en la *Ilustración Española y Americana*, sobre la organización de los antiguos correos españoles, vino en conocimiento de la existencia



I

en la capilla de Marcús de esta ciudad, de un banco de cedro que perteneció á la antigua cofradía de los correos de á caballo de Cataluña.

No nos detendremos en detallar las mil y una peripecias por las



II

que tuvo que pasar el señor Sabadell con el fin de poder obtener una fotografía del deseado banco; baste saber que lo consiguió, y que después de sacrificarse pecuniariamente por la obtención de



II

un fotograbado, nos ha entregado los clichés, dándonos las primicias de la reproducción en beneficio de nuestros abonados.

Como nuestros lectores observarán por los antecedentes que en su carta nos da el Dr. Thebussem, que trascribimos más abajo, hace referencia siempre á un solo banco que señalamos con el

número 1, por ser el que más parecido tiene con el dibujo publicado en la *Ilustración Española y Americana* de 1879; pero, en las investigaciones practicadas por el señor Sabadell en la capilla de Marcús en busca del citado banco tuvo la suerte de encontrar otro (número 2), del que aún nadie se ha ocupado, cuyo dibujo é inscripciones son completamente diferentes, aunque muy parecidas, dando á entender sus restos, puesto que no queda de él más que el respaldo, que su construcción ha de ser mucho más antigua que la del anterior.

Dice en su carta el Dr. Thebussem:

»Y sospechando que usted ha de pedirme algunas noticias de la dicha capilla, le diré que, á mi juicio, es uno de los primeros monumentos que se han dedicado en Europa por la Religión y la Arquitectura á los viajantes ó á los correos. Fundóla Bernardo Marcús, opulento mercader de Barcelona, en 1166, bajo la advocación de Nuestra Señora de la *Guta*, siendo objeto de culto la imagen de la Virgen con una estrella en la mano. Unida á la pequeña iglesia, labró también Marcús, y terminaron sus hijos, un hospital ú hospedería. Estas construcciones, aun cuando se hallan hoy en el centro de la antigua Barcelona, se alzaban en su origen extramuros de la ciudad á buena distancia de la puerta de la Plaza Nueva, en dirección al E., y en el punto de partida de los caminos de la alta montaña y de Francia. En el primer tercio del presente siglo sufrió profanación la capilla, y hacia 1860 fué restaurada con escasa inteligencia arqueológica, robándole grandísima parte de su mérito y de su carácter. Aún queda íntegro el pequeño pórtico donde se colocaba antiguamente el rector de la iglesia para bendecir con todo ceremonial, según era de su obligación, á los correos que salían de Barcelona. Todavía subsisten en el desván del templo trozos legibles de la hermosa lápida arrancada del sepulcro de su rector Guillermo Bartomeu, letrado y bachiller en Artes, autor del *Memoriale Sanctæ Mariæ Capellæ Bernardi Mercutti*; y todavía subsiste allí un banco de cedro con el único ejemplar del viejo escudo de los cofrades, representando al *correo de á caballo* con látigo en la mano, vestido á la antigua usanza. En Inglaterra ó en Alemania adornaría este banco el salón principal de la Dirección de Correos, ó el sitio preferente del Museo Postal, junto á las copias del pórtico de Marcús y de la inscripción sepulcral de Bartomeu: en España pasará desde el desván á la leñera, y si queda un *facsimile* del blasón, lambrequines, letras y adornos que embellecen el

BANCH-DELS-CORREVS-DE-CAVALL

será debido á la diligencia del Excmo. Sr. D. Abelardo de Carlos,

ó á la de otro editor ilustrado, á quien se le antoje gastar su tiempo y su dinero en dar al público una lámina que consigne este pequeño pero quizás único monumento de la arqueología é indumentaria postal de España.

¿En qué época se fundó la cofradía que radicaba en Marcús? — De los documentos reseñados aparece que tenía vida á principios del siglo xvi.—Mientras la constancia y la diligencia no hallan datos para señalar con firmeza el tiempo de su creación ¿será aventurado conjeturar que tuvo origen en el mismo siglo xii en que se labró? La situación topográfica de la capilla; el patronazgo de Nuestra Señora de la *Guía*; la estrella colocada en la mano de la Virgen; el hospital anejo al templo; el oficio de comerciante del fundador, que le haría conocer las ventajas del correo; la importancia que á éste daban en los siglos xii, xiv y xv los monarcas aragoneses don Jaime *el Conquistador*, don Pedro *el Ceremonioso*, y el mismo Concejo Barcelonés, ¿no son presunciones bastantes para suponer que las postas catalanas son tan antiguas como las de las ciudades anseáticas?

A usted le toca resolver esta incógnita, esta *equis*, que digamos, de la historia postal de España y le toca también perdonar la demasiada largueza que doy á mis pruebas, pretendiendo quizás hallar gigantes donde solamente existen molinos de viento. Pero la novedad de los datos que dejo apuntados, la luz que arrojan sobre los orígenes del Correo español, y la tentación en que estos apuntes puedan poner á los eruditos para recoger en otras poblaciones de España reseñas análogas á las que sobre Barcelona he debido á la bizarria del señor Puiggarí, servirán de disculpa á mi pesadez.»

Nada añadiremos á lo ya expresado por el Dr. Thebussem, puesto que nuestra gestión sería nula en el presente caso, pero sí llamaremos la atención de la prensa diaria y de todos los amantes de nuestras tradiciones, para que haciendo llegar su voz á altas esferas pueda conseguirse la traslación de estos restos á un lugar más adecuado que el setabanco de una capilla.»

LO ROSER DEL CEMENTIRI

Que 's trist mirá el roser que ha tret florida
al mitj de un cementiri ¡triste sort!

tenintne per bressol lo que la vida
allunya de la pensa per disort.

Que 's trist veure 'l com creix; sempre marcida,
treu sa brotade eixida per la mort;
els seus capulls com ánima tranzida
miran lo cel pera buscar conhort.....

La tardor, que 's la fera que sens mida
arrebasa del mon l' alé dels cors,
abrassant eix roser que ha tret floridá,

Colltoisa poch a poch sas bellas flors,
fentme compendre a mí, lo que 's la vila,
dantme a coneixa a mí lo que 's la mort.

JOAN GÜELL Y FERRER.

Diada dels morts de 1901.

Revista de la Quincena

A los lectores de LA ACADEMIA CALASANCIA un poco novatos, es decir, á los que sólo vengan leyéndonos de dos años á esta parte, habrá de antojárseles como una novedad la aparición de la presente «Revista» entre las secciones de este periódico.

Sin embargo, no lo es, y si consultan el caso con alguna de las personas que nos honran y favorecen con su atención desde *in illo tempore*, podrán enterarse de que á partir de la aparición de LA ACADEMIA CALASANCIA y por espacio de algunos años, fueron publicadas revistas de la quincena, que si no eran precisamente como las que en adelante saldrán á luz, con la ayuda de Dios, es porque eran mucho mejores, como escritas por aquel maestro insigne en el pensar y en el bien decir, á quien debe nuestra corporación su origen y cuanto ha llegado á representar en la sociedad intelectual de Barcelona.

Coincidió la temporal desaparición de las memorables revistas con la obligada ausencia de quien tan magistralmente las escribiera; pues nadie hubo tan osado que quisiera arrostrar el desaire en que pudiera sumirle la fuerza del contraste entre las sabias enseñanzas del maestro y los vergonzantes conatos del discípulo. Y coincidió también aquella desaparición con la terrible hecatombe sufrida por nuestra amada Patria en las Antillas y Filipinas, en

aguas de Cavite y de Santiago de Cuba; cual si la inmensa balumba del desastre nacional nos hubiera dejado asombrados, confusos y paralizados y ajenos á toda energía y razonamiento. Que no hubo para menos, y aún hoy al volver atrás los ojos parece como que despertamos de pesado letargo y que las cosas que hemos visto y palpado, la catástrofe á que hemos asistido tiene algo de la leyenda del rey D. Sebastián, que más se presta á ser cantada por la poesía trágica que comentada en el terreno de la realidad por la severa Historia. ¡Y sin embargo, la realidad se impone con su incontrastable fuerza, con sus terribles consecuencias!

Pero el tiempo suaviza todas las asperezas y mitiga todos los dolores, particularmente en España, donde siempre se ha vivido al día, sin aprovechar las lecciones del pasado y sin preocuparnos de lo porvenir.

Así es como este servidor humilde se atreve á poner sobre sus débiles hombros la carga de llenar en lo sucesivo el vacío de esta sección; carga que habría de resultar sobrado abrumadora si entre los avisados lectores y el autor no se conviniera en aligerarla del peso de toda solidez de juicio y pulcritud y galas del estilo. El tiempo transcurrido desde que sufrió interrupción la anterior serie de revistas de la quincena, si bien no ha bastado á borrar el grato recuerdo, la añoranza de las mismas, hará menos duro el contraste y evitará el ridículo de toda pretensión exagerada á quien no tiene otra que la muy legítima y no menos modesta de coadyuvar, en cuanto quepa, al mayor éxito de la publicación que viene á ser nuestra bandera de combate.

Y pues algo es mejor que nada y en una Revista de la índole de la nuestra convienen esas ojeadas periódicas que permiten apreciar en conjunto el desarrollo de la época en que nos agitamos, toléreseme que emprenda tan espinosa tarea, pues si con ella no lograre ilustrar á nadie, ni acertare á amenizar estas páginas, conseguiré al menos entretener á los lectores, que seguramente suplirán con su bondad mis deficiencias.

*
**

Y vaya en guisa de prólogo. O á guisa de prólogo, como ustedes quieran; que no hemós de iniciar desavenencia por el empleo de tal ó cual preposición.

Lo que con el uso de la primera heme propuesto ha sido tan sólo evitar cacofonía, y aún me parece que no habrá sido grave pecado—dado que le haya,—porque ó estoy muy trascordado, ó podría citar más de dos pares de autores que figuran en primera lí-

nea, bien entre los clásicos ó ya entre los contemporáneos, que no andan muy acordes en lo relativo á la mayor casticidad de *á guisa* ó *en guisa*. Además de que todo ello me parece en algún modo accidental y sin trascendencia desde que leí que cierto autor famoso, poco antes de morir le decía á un su amigo: «Ya lo ves: ha llegado la hora de expirar ó espirar, que de ambos modos puede expresarse ó espre-arse.»

Yá sé que en último caso podríamos recurrir á la Gramática de la Academia Española, que algo hablará de eso; pero ¿quién habrá que se dedique á ello en medio de las corrientes que contra la autoridad de las Academias han desplegado en España y Francia ciertos escritores que han convenido en despreciarlas después de haber intentado inútilmente ser admitidos en tan doctas Corporaciones?

Quédese, pues, la cosa donde estaba, y exprésese ó espre-arse cada cual como mejor le cuadre, hasta el tiempo de expirar ó espirar; que yo pasaré de buen grado la *x* ó la *s* donde quiera que no se trate de las palabras *expontaneidad* y *expectador*, ya que procediendo de *sponte* la primera y siendo la segunda derivada de *espectáculo* deben escribirse con *s*, mientras España figure en el concierto de las naciones.

*Perdón, lector, mi pensamiento errante
Flota en medio á la turbia tempestad
De locas reprensibles digresiones
¡Siempre juguete fui de mis pasiones!*

como dijo Espronceda, el más brillante de nuestros cínicos, según el parecer muy admisible del P. Blanco García.

*
**

El campo donde actualmente se desenvuelven los acontecimientos humanos es amplio y pedregoso.

Apenas terminadas nuestras guerras coloniales, suscítase la breve, pero muy cruenta de China, y finida ésta con el teatral homenaje del representante del Hijo del Sol al emperador de Alemania, queda subsistente y tal vez en su mayor pujanza la guerra del Transvaal, y para mayor sarcasmo queda también en pie el recuerdo de las dudosas iniciativas del Zar á favor de la paz mantenida por medio del arbitraje, y el de la Conferencia de la Haya, que por lo visto fué presidida por la gentil Guillermina más como «Reina de la fiesta» que como Soberana de un Estado, ya que según la nulidad de sus resultados, aquel congreso de las potencias no

pasó de la categoría de unos hermosos Juegos florales en que tomaron parte *laureados* diplomáticos.

Con el asesinato de Mackinley y las amenazas al emperador Guillermo queda también en pie al problema del anarquismo, al que indudablemente favorece en alto grado el mal cariz que cada día más va tomando la cuestión social encenada por los sindicatos de resistencia que continuamente provocan, fomentan y sostienen importantísimas huelgas.

Por lo que á España particularmente se refiere, estamos peor que pudiéramos temer en ningún tiempo. Vueltos al poder los principales responsables de la pérdida de las colonias envueltos en compromisos de secta que atentan á la Religión del Estado, al desastre—que aumentó con la muerte de Cánovas, la figura más saliente de la política española—ha seguido una especie de período constituyente tan ominoso—salvo el acatamiento debido á las Instituciones—como el de 1873 y cuyos fautores parecen dispuestos á intentar unos y á consentir otros la reproducción de los sacrílegos crímenes que infamaron á España en 1834 y 1835.

A remolque de Francia, como siempre que se puede imitar algo malo, nuestros sectarios quisieron convertir el estreno de un drama insignificante en suceso sensacional; pretendieron que *Electra* fuera un programa y Pérez Galdós un caudillo; erigieron á Salmerón en árbitro de las vocaciones religiosas; arrollaron á un Gobierno compuesto de ministros católicos en su mayoría, pero débiles y acomodaticios, que reputaron por admirable la obra de Galdós y llamaron loco al Rdo. Montaña; y así pudieron aquéllos, los sectarios, traernos el Gabinete actual, que, consecuente con sus compromisos, ha prohibido los jubileos, suprimido la asignatura de Religión en los Institutos, estropeado la enseñanza con la única mira de imposibilitar la augusta misión de las Ordenes religiosas docentes, autorizado á los catedráticos oficiales para que expliquen teorías opuestas á los sacrosantos dogmas, y solicitado la reforma del Concordato para restringir los derechos de la Iglesia y rebajar la categoría de las corporaciones monásticas á la de sociedades de baile.

Tales son las premisas establecidas y los antecedentes acumulados, que habrán de dar lugar á conclusiones y resultados terribles si Dios no lo remedia y no salimos los católicos de nuestra inacción para responder eficazmente al llamamiento de nuestros naturales maestros que son el Papa y los Prelados.

Sobre los sucesos que á partir de esta base se vayan desarrollando habrán de girar nuestras quincenales conversaciones, en las que también tendrán cabida los comentarios que me sugiera cuanto de más saliente ocurra en el terreno literario artístico y científico tratándolo sin empaque y sólo como para llamar sobre cada una de estas cosas la atención de los lectores,

*así, ligero, ligero;
todo al vuelo, todo al vuelo,*

como decía el autor de las *Doloras*; ya que otra cosa no consienten la insignificancia de mis conocimientos y mi escaso ingenio.

Entiendo que las publicaciones católicas deben ocuparse no sólo en cuestiones puramente religiosas, sino en todo cuanto representa un esfuerzo notable de la actividad humana, y tengo para ello mis razones que quizás expondré algún día, aunque saltan fácilmente á la vista de los hombres observadores; siendo tal vez la principal la de que puede trabajarse mucho por nuestra causa invadiendo todas las esferas y procurando encauzar las múltiples energías y manifestaciones de la sociedad en la corriente de la ortodoxia, en lugar de prescindir de ellas dejando que campen holgadamente á beneficio de las sectas.

De política interior nada habré de decir como no afecte á la Iglesia ó no se salga del asfixiante reducto de los partidos para elevarse á la categoría de los acontecimientos que marcan jalones en el curso de la Historia.

Pero ahora caigo en la cuenta de que todavía no he salido del preámbulo, y ya ni espacio ni tiempo me quedan—ni paciencia al lector—para entrar de lleno en la tarea.

He pasado las horas exponiendo lo que me proponía hacer, pero en definitivamente nada he hecho.

Esto, sin embargo, me da derecho y fueros de ciudadanía, porque es castizamente español.

Quiera el Señor darme tino y constancia para que en días sucesivos el lector pueda conocerme por la voz y yo á él por la censura, según la expresión del insigne Melo.

JUAN BURGADA Y JULIÁ.

